



300.02.02 13

### ACTA DEL CONSEJO ACADÉMICO

| Programación de la Próxima Reunión    |                        |                       |                 |
|---------------------------------------|------------------------|-----------------------|-----------------|
| FECHA : 24 de Octubre del 2019        | HORA: 4:00 PM          | LUGAR: sala de juntas |                 |
| <b>TIPO DE SESIÓN:</b>                | ORDINARIA:             | EXTRAORDINARIA:       | X               |
| <u>LUGAR</u>                          | <u>FECHA</u>           | <u>HORA INICIO</u>    | <u>HORA FIN</u> |
| Sala de juntas IES-INFOTEP de Ciénaga | 16 de Octubre de 2019. | 4:00 Pm.              | 17:00 pm        |

| No. | Nombres y Apellidos     | Consejero   | Asistió |
|-----|-------------------------|---|---------|
| 1   | LEONARDO PEREZ SUESCUN. | RECTOR.   | Si      |
| 2   | CECILIA PORRAS          | DIR. UND A. Y C. PRIMERA INFANCIA.                                      | Si      |
| 3   | MARTA CECILA CORREDOR.  | DIR. UND. SEGURIDAD Y SALUD EN TRABAJO CON FUNCIONES SECRETARIA GENERAL | Si      |
| 4   | CESAR TORTELLO JIMÉNEZ  | DIR. UND. MANT. SISTEMAS INFORM. ENCARGADO DE COORDINACION ACADEMICA    | Si      |
| 5   | LUIS FERNANDEZ QUINTO.  | DIR. UND. CONTABILIDAD  | SI      |
| 6   | CARLOS ACOSTA ALVAREZ   | DIR. OPERACIONES PORTUARIAS   | Si      |
| 7   | MILDRED OSPINA PACHECO  | COORDINADORA ACADÉMICA  | SI      |
| 8   |                         | REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES   |         |
| 9   | CARLOS ACOSTA ALVAREZ   | DIR. PROGRAMA TEC. PROF. P. AGROPECUARIA(E)                             | SI      |
| 10  | JHEREETH PADILLA SUAREZ | REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES  | SI      |

INVITADO(s)



| No. | Nombres y Apellidos | Cargo               |
|-----|---------------------|---------------------|
| 1   | Luz Elena Padilla   | Jefe de Presupuesto |

### DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

La reunión fue presidida por el Doctor, Leonardo Pérez Suescùn, Rector de la IES Infotep de Ciénaga, quien agradece la asistencia a los presentes, acto seguido se declara instalada la sesión, inmediatamente, el secretario da lectura al siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Derechos Pecuniarios
3. Propositiones y varios
4. Cierre.

En el **Primer punto.- Llamado a lista y verificación del quórum.** Se hace el llamado a lista verificándose que ocho (8) de sus miembros están presentes, existiendo quórum, Se procede a la aprobación del orden del día.

#### 1. Segundo Punto del Orden del día: Derechos Pecuniarios

Luz Elena Padilla, Jefe de Presupuesto socializa los Derechos de Pecuniarios por concepto de Inscripción y matrícula en los programas académicos que ofrece la IES-INFOTEP de Ciénaga:

| Ítem | Descripción del Derecho Pecuniario                           | Valor (\$) |
|------|--|------------|
| 1    | Inscripción Regular  | \$48.000   |
|      | Inscripción Transferencia Interna                            |            |
|      | Inscripción Transferencia Externa                            |            |
|      | Inscripción Reintegro  |            |
| 2    | Inscripción Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano | \$ 22.000  |
| 3    | Matricula Regular  | \$ 742.000 |
| 4    | Matrícula Formación Para el Trabajo y el Desarrollo Humano   | \$ 400.000 |
| 5    | Crédito Académico  | \$ 42.000  |

Asimismo, se socializa para la vigencia del año 2020, los siguientes Derechos Pecuniarios complementarios en la IES-INFOTEP de Ciénaga:

| Ítem | Descripción de los Derechos Pecuniarios Complementarios | Valor (\$) |
|------|---|------------|
| 1    | Examen Supletorio y Habilitación.                       | \$ 17.000  |
| 2    | Examen de Validación.                                   | \$ 173.000 |
| 3    | Curso Vacacional.                                       | \$ 691.000 |
| 4    | Derecho a Grado.  | \$ 230.000 |



**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL**  
**"HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"**  
**INFOTEP – CIÉNAGA, MAGDALENA**  
**NIT: 891.701.932-0**



|    |  |            |
|----|--|------------|
| 5  | Certificados (por semestre) y Constancias.     | \$ 12.000  |
| 6  | Duplicado Carné y Paz y Salvos.                | \$ 12.000  |
| 7  | Duplicado de Diploma.                          | \$ 138.000 |
| 8  | Copia Acta de Grado.                           | \$ 17.000  |
| 9  | Servicio Médico Asistencial.                   | \$ 11.000  |
| 10 | Copia Contenidos Programáticos Generales.      | \$ 92.000  |
| 11 | Copia Contenidos Programáticos por Asignatura. | \$ 6.000   |
| 12 | Seguro estudiantil contra Accidentes.          | \$ 14.000  |

**Nota:** Incremento con Base al Índice de Precio al consumidor IPC de Colombia (3.5%). Según lo señala el Banco de la República

Se expresa a los consejeros los siguientes elementos a tener en cuenta para la aplicabilidad de los derechos pecuniarios a la comunidad estudiantil así:

- Los estudiantes que se acojan a la matrícula extraordinaria, cancelarán el 10% de incremento sobre el valor de la matrícula ordinaria.
- Los estudiantes que decidan tomar cursos vacacionales, deberán organizarse y pagar, entre ellos, el valor detallado en el ítem 7 del artículo segundo de este acuerdo.
- El estudiante que repruebe una asignatura transversal o un seminario, deberá repetirlo, y realizar el pago de los respectivos créditos académicos que posee, atendiendo a lo señalado en el ítem 3 del artículo primero de este acuerdo.
- Los estudiantes de los estratos 1 y 2, y los de puntajes más bajos en el SISBEN, podrán tener descuentos hasta del 50% sobre el valor de la matrícula.
- Existen estudiantes que, para culminar su plan de estudios, requieren cursar menos de 5 créditos académicos, a estos se les generará el valor de la matrícula de acuerdo a los créditos académicos que decida matricular (valor por crédito ver ítem 3 del artículo primero de este acuerdo).
- El estudiante que le corresponda matricular solo la práctica profesional, cancelará el valor total de la matrícula del semestre respectivo. Para estos aplica lo establecido en el artículo tercero de este acuerdo.
- Para aquellos estudiantes que cursaron y aprobaron las asignaturas exigidas en el plan de estudios del programa al que pertenezcan, pero que no cursaron una o todas las asignaturas transversales ofertadas por la institución en cada periodo académico, deberán realizar la matrícula de estas, y pagar el valor de los créditos académicos dispuestos por la institución para este tipo de asignaturas (ítem 3 Artículo primero de este Acuerdo).

Por unanimidad se aprueba la propuesta presentada de los derechos pecuniarios para el año 2020

### **Tercer Punto. orden del día: Proposiciones y Varios-**

- ✓ Se da lectura al oficio presentado por la estudiante Andrea Camila Bustamante Gómez, del programa de Primera Infancia que solicita se autorice matricular la asignatura transversal de ofimática con el fin de poder graduarse en el mes de diciembre del 2019. En unanimidad **NO FUE APROBADA LA SOLICITUD** por ser extemporánea y cierre de plataforma de las inscripciones de materias.
- ✓ Presentación del programa Técnico Laboral en Guianzas de Viajes y Turismos. Se socializa ante el Consejo Académico el programa en referencia, sustentándose la pertinencia, coherencia, impacto y estructura curricular del mismo. En consenso fue



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL  
"HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"  
INFOTEP – CIÉNAGA, MAGDALENA  
NIT: 891.701.932-0



aprobado por unanimidad por el Consejo Académico y se autoriza proceder a la presentación del mismo ante las autoridades respectivas.

✓ Organizar grupo de voluntariado para promoción de actividades y portafolio de la institución. Se requiere que cada programa académico, seleccione 10 estudiantes para organizar el voluntario de la IES INFOTEP; teniendo en cuenta cualidades como actitud positiva, habilidades comunicativas, disponibilidad de tiempo, iniciativa.

**Cuarto Punto.- Cierre.-** Agotados los temas del orden del día se da por finalizada la reunión, siendo las 18:00 pm.

| COMPROMISO(S) |   |                        |                    |
|---------------|---|------------------------|--------------------|
| No.           | Actividad   | Responsable            | Fecha Cumplimiento |
| 1             | Presentación del Programa Técnico Laboral de Guianzas de Viajes y Turismo   | Cesar Tortello         | Noviembre del 2019 |
| 2             | Entrega a Rectoría la relación de estudiantes para el voluntariado de la institución con participación de 10 estudiantes de cada programa académico | Coordinación Académica | Noviembre del 2019 |

La presente acta fue revisada y aprobada por todos los Consejeros que participaron en la reunión.

**LEONARDO PEREZ SUESCUN.**

PRESIDENTE.

**MARTA CORREDOR MONCADA**

DIRECTOR DE UNIDAD CON FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL  
"HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"  
INFOTEP – CIÉNAGA, MAGDALENA  
NIT: 891.701.932-0



| No. | Nombres y Apellidos     | Consejero   | Firma |
|-----|-------------------------|---|-------|
| 1   | LEONARDO PEREZ SUESCUN. | RECTOR.   |       |
| 2   | CECILIA PORRAS          | DIR. UND A. Y C. PRIMERA INFANCIA.  |       |
| 3   | MARTA CECILA CORREDOR.  | DIR. UND. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO   |       |
| 4   | CESAR TORTELLO JIMÉNEZ  | DIR. UND. MANT. SISTEMAS INFORMÁTICOS   |       |
| 5   | LUIS FERNANDEZ QUINTO   | DIR. UND. CONTABILIDAD  |       |
| 6   | MILDRED OSPINA PACHECO  | COORDINADORA ACADEMICA  |       |
| 7   |                         | REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES   |       |
| 8   | JHERETH PADILLA SUAREZ  | REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES  |       |
| 9   | CARLOS ACOSTA ALVAREZ   | DIR. OPERACIONES PORTUARIAS y DIR.(E) PROGRAMA TEC. PROF. PRODUCCIÓN AGROPECUARIA |       |